

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
Administración Municipal 2021-2024

Dependencia / OPD: INSTITUTO TECOMENSE DE LAS MUJERES		Unidad Ejecutora:		Eje de Gobierno PMD: 3.- Comunidades para todos		Tecnología:		
Programa/Proyecto/Actividad	Objetivo General	RO/ MP/ LU ¹	Nombre y puesto de responsable	Unidad de medida	Beneficiarios	Medios de verificación	Linea base	
Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	
A1/A2/A3/A4/A5/A6/A7	Atender a las niñas, niños y familias de las mujeres víctimas de violencia.	N.D.	Margarita bejar velazquez, Directora del Instituto Tecomense de las Mujeres.	Personas	La población.	Entrevista inicial, registros de atención, canalizaciones, y captura de datos personales.	N.D.	Municipal.
A4	Ultrar a las colonias del municipio charlas con temas de suma importancia para las mujeres y niñas (Bici de violencia, violencia de genero, perspectiva de genero, etc)	N.D.	Margarita bejar velazquez, Directora del Instituto Tecomense de las Mujeres.	Charlas	La población.	1.- Ultrar de asistencia; 2.- Entrevistas; 3.- Charlas con otras instancias externas.	N.D.	Municipal.
A1	Ultrar la difusión de los servicios que presta el Instituto Tecomense de las Mujeres a las secundarias y preparatorias del municipio.	N.D.	Margarita bejar velazquez, Directora del Instituto Tecomense de las Mujeres.	Estudiantes de secundaria y bachillerato, además de la población	La población.	Convocatoria, Oficio, Listado de asistentes, convenios, fotos y videos.	N.D.	Municipal.
A1	Atender a todas las mujeres víctimas de violencia que acuden al Instituto a solicitar el apoyo jurídico, psicológico y de trabajo social.	N.D.	Margarita bejar velazquez, Directora del Instituto Tecomense de las Mujeres.	Servicios	La población.	Entrevista inicial, registros de atención, canalizaciones, y captura de datos personales.	N.D.	Municipal.
A1	Pagar por un municipio libre de violencia de genero en cada parte de Tecoman.	N.A.	Margarita bejar velazquez, Directora del Instituto Tecomense de las Mujeres.	Difusión	La población.	1.- llenado de solicitud de beneficiarias; 2.- Registro de beneficiarias; 3.- Atención a las beneficiarias; 4.- Seguimiento; 5.- Canalizaciones; 6.- Finalización.	N.D.	Municipal.

Revisó y Autorizó:

Firma:

Nombre:

Puesto:

Revisó y Autorizó:

Firma:

Nombre:

Puesto:

1- Ley Orgánica de las Partes Federales
2- Programa Presupuestario: A3- Bienestar, A3- Apoye Atención, A3- Programa Social, A3-Programa, A7-Programa Estatal
3- Programa Municipal de Desarrollo
4- Programa de Promoción, A3-Programa Social, A3-Programa, A7-Programa Estatal
5- Programa Municipal de Desarrollo
6- Programa de Promoción, A3-Programa Social, A3-Programa, A7-Programa Estatal
7- Programa Municipal de Desarrollo
8- Programa de Promoción, A3-Programa Social, A3-Programa, A7-Programa Estatal